

# INCOMUNICACION

Boletín mensual contra la tortura. **ENERO 2007**

## SEBAS BEDOURET, denuncia torturas a manos de la Guardia Civil española.



(Pags. 2 , 3 , 4 y 5).

- Los encausados en el 18/98 entregan informes sobre la tortura a jueces y fiscal. (Pag. 5).
- 13 Febrero 2007: Día contra la tortura en Euskal Herria. (Pag. 6).
- Legalizando la tortura. Lander Gallastegi. (Pag. 6).

Santurtziko Torturaren Kontrako Taldea  
<http://torturano.bitacoras.com>  
[santurtzi-tkt@euskalherria.org](mailto:santurtzi-tkt@euskalherria.org)

## Sebas Bedouret: «Me preguntaron si conocía a Unai Romano».



**T**AT hizo público el testimonio de Sebas Bedouret sobre las 48 horas que estuvo incomunicado a manos de la Guardia Civil española. Según su relato, antes de que comenzaran los golpes, amenazas, humillaciones y ejercicios físicos, los agentes de Intxaurren le espetaron: «Cuando salgas de aquí, podrás escribir tu propio testimonio».

La abogada de Torturaren Aurkako Taldea Izaskun González visitó en Soto del Real a Sebas Bedouret, detenido por la Guardia Civil española en Hernani el 6 de Enero cuando se dirigía, junto al resto de integrantes de una delegación internacional, al acto que pretendía llevar a cabo el movimiento pro-amnistía en el Velódromo de Anoeta. El periodista francés fue arrestado bajo la acusación de portar un ejemplar de "Zutabe" y, tras comparecer en la Audiencia Nacional española dos días después, fue encarcelado en la prisión madrileña por «colaboración con banda armada».

Bedouret, que ya denunció ante el juez Ismael Moreno haber sido torturado, relató a González lo vivido en el periodo de incomunicación: primero en el cuartel de Intxaurren y después en dependencias de Madrid. Según le explicó, en cada lugar le obligaron a aprenderse sendas declaraciones.

En las instalaciones del barrio donostiarra le preguntaron, «si sabía quién me había detenido (...) Les dije que 'la Policía', y me respondieron: 'Estás en Intxaurren. ¿Conoces la historia de aquí? Habrás tenido la oportunidad de leer muchos testimonios, pero cuando salgas de aquí tendrás la ocasión de escribir tu propio testimonio'». El periodista denuncia que los interrogatorios en ese cuartel se caracterizaron por «incesantes preguntas. Me las hacían muy rápido, y cuando mis respuestas no eran tan rápidas como ellos querían, me golpeaban en la parte trasera de la cabeza (...) Esto se repitió bastantes veces: se iban, y al cabo de un rato volvían. Preguntas y golpes».

Después de hacer la declaración que le presentaron los guardias ante un abogado de oficio «no le pude ver porque estaba detrás de mí» y un traductor, le metieron en un coche. El viaje a Madrid lo hizo con un antifaz que le cubría los ojos, con la cabeza entre las piernas y con dos agentes apoyados sobre su espalda.

### Su esposa y «el marrón».

Al final del trayecto, no sabía que se encontraba en dependencias policiales: «Me daba la sensación de que nos encontrábamos en un sitio abandonado (...) Me sentía totalmente apartado del mundo, solo». Y en los calabozos de la capital española se repitieron las escenas de Intxaurren: «Cada vez que iban a entrar me obligaban a ponerme de pie, de espaldas a la puerta, con la cabeza agachada y los ojos cerrados (...) Comenzaron de nuevo las preguntas y los golpes. Me obligaron a hacer flexiones; mientras tanto, seguían con las preguntas. Era todo a la vez, preguntas, golpes... Llegó un momento en que perdí la consciencia. Me caía al suelo, pero me levantaban y me obligaban a seguir». «Uno de ellos puso su mano en mis genitales y me preguntó cómo se decía homosexual en francés. Le respondí, y se oían muchas risas por detrás (...)», continúa el relato de Bedouret, quien explica que en un momento dado comenzaron a amenazarle con su esposa, embarazada de ocho meses. «Me decían que cuando se había enterado de que me habían detenido había ido a Madrid (...) y que la habían detenido. Me decían que le iban a hacer lo mismo que a mí o más (...) Me daban muchos detalles, y me lo creí». «Uno me dijo que la siguiente vez que me viese en Lizartza me iba a matar. Sólo había estado allí en una ocasión. Llegaron incluso a amenazarme con lo de Barajas, que tenían que meter el marrón a alguien», agrega.

El periodista destaca que, tras aprenderse la segunda declaración, le dijeron que le iban a aplicar «la bolsa» y que «como no habían pasado los cinco días que me podían tener allí, después de declarar ante el juez iba a volver. Me preguntaban si conocía a Unai Romano... Nada más me llevaron al juez, lo primero que le pregunté fue si me podían llevar de nuevo los guardias civiles». En esas 48 horas le impidieron dormir, lo que provocó que estuviera «completamente desorientado», y apenas comió y bebió. «La primera noche en Soto del Real no pude dormir nada. Me despertaba asustado, con la sensación de permanecer aún en dependencias de la Guardia Civil», concluye.

## «Hay que depurar el sistema y desmontar esta ecuación».

Después de que Izaskun González resaltara que el testimonio de Bedouret es muy similar a los recogidos en los últimos tiempos por TAT, Martxelo Otamendi tomó la palabra para afirmar que «me recuerda nuestro caso». Otamendi, procesado por el «caso Egunkaria», señaló que los casos de malos tratos y torturas se producen «porque se mantiene la incomunicación, así como un tribunal como la Audiencia Nacional y fuerzas policiales antidemocráticas. Todo ello forma una completa maquinaria, toda una secuencia planificada». En esa línea, abogó por «depurar el sistema y romper con la ecuación 'incomunicación más Audiencia Nacional igual a tortura'». También recordó la Asamblea Nacional de Torturados reunida el 16 de diciembre en Elorrio, «en la que nos comprometimos firmemente a luchar contra esta práctica». Nekane Txapartegi, exigió a los representantes políticos e institucionales que «pasen de las palabras a los hechos» y demanden investigaciones reales, ofrezcan apoyo, soliciten responsabilidades. Destacó la necesidad de «desmontar la maquinaria que posibilita la tortura» y a «reconocer políticamente su existencia».

## TESTIMONIO SEBAS BEDOURET.

La detención se produjo el seis de enero de dos mil siete. Nada más detenerme me introdujeron en un coche, en un 4x4. Aunque yo no lo sabía, me llevaron al cuartel de Intxaurre. El coche se paró, y nos quedamos dentro. Estábamos dos guardias civiles y yo, uno era el conductor, y el segundo iba sentado conmigo en el asiento trasero. Esperamos a que llegasen los demás coches. En aquellos momentos de espera, un agente de la Guardia Civil me miró desde fuera del coche por la ventanilla con cara amenazante. El que estaba sentado a mi lado le hizo una seña como para que me dejase tranquilo.

Me sacaron del coche y me llevaron a una habitación. Cuando me sacaron del coche me obligaron a cerrar los ojos, y durante el trayecto del coche a aquella habitación uno de los que me llevaba me tapó los ojos con su mano, mientras me obligaron a agachar medio cuerpo y llevar la cabeza mirando al suelo. Me metieron en una celda. Me dijeron que tenía que tener los ojos cerrados hasta que me dijeran que los podía abrir. Salieron del calabozo y me dijeron que podía abrirlos. Desde la abertura o ventanita que tiene la puerta del calabozo pude ver que había tres agentes encapuchados mirándome. Una era una mujer que llevaba gafas. La mujer y otro se fueron y durante un rato se quedó el tercer agente allí mirándome. Era el mismo que cuando estaba en el coche me había mirado en tono amenazante. En el calabozo, estaba temblando, tenía frío. Ellos vinieron en innumerables ocasiones, y miraban por la ventanita de la puerta.

En una ocasión me preguntaron si sabía quien me había detenido. Yo no sabía dónde estaba así que les dije que la policía, y me respondieron “Estás en Intxaurre. ¿conoces las historias de aquí? Habrás tenido la oportunidad de leer muchos testimonios, pero cuando salgas de aquí tendrás la ocasión de escribir tu propio testimonio”.

En una de aquellas ocasiones en las que vinieron al calabozo, me dijeron que me pusiese de pie de espaldas a la puerta, con la cabeza agachada y los ojos cerrados. Creo que fueron tres los agentes que entraron en el calabozo. Me obligaron a ponerme contra una de las esquinas del calabozo. Me pusieron dos mantas por encima de la cabeza y comenzaron a hacerme preguntas acerca de mi vida personal. Las preguntas eran incesantes y me las hacían muy rápido, y cuando mis respuestas no eran tan rápidas como ellos querían, me golpeaban en la parte trasera de la cabeza. No sé el tiempo que duró este primer interrogatorio. Quizás quince o veinte minutos. Se fueron, pero volvieron y de nuevo comenzaron las preguntas y los golpes en la cabeza cuando no respondía tan rápido como querían. Esto se repitió bastantes veces, se iban, y al cabo de un rato volvían, se iban de nuevo, volvían... preguntas y golpes...

Uno de estos tres agentes hacía el papel de “policía bueno”, en ocasiones entraba en el calabozo y se sentaba al lado mío en la cama y me preguntaba por la familia y cosas personales. Me decía que estuviese tranquilo que al día siguiente iba a poder coger el tren que tenía previsto coger (tenía el billete para el día siguiente a las dos y cuarto del mediodía) hacia París, me decía que aún había tiempo... Pero de nuevo entraban los otros y comenzaba otra vez lo mismo. Me preguntaban si tenía frío, y si les contestaba que sí, me ponían las mantas por la cabeza, y cuando empezaba a sudar me las quitaban. Entre tanto seguían las preguntas y los golpes. Uno de ellos me dijo “buenas tardes, Sr. Txalaparta” en relación a Txalaparta irratia, donde colaboro.

En una de las ocasiones en que me sacaron del calabozo fue para llevarme a la clínica médico forense. Allí me reconocieron dos mujeres, me preguntaron por el trato pero no les dije nada acerca de los malos tratos. Me dieron agua, pero sólo bebí un poco porque no me fiaba...

De nuevo me llevaron a Intxaurre. Me obligaron a aprender una declaración, que me hicieron repetirla al menos en siete ocasiones con todos los detalles que ellos me habían dado, y así lo hice. Para hacer esta declaración vinieron un abogado de oficio y un traductor. Me dijeron que no podía hablar con ellos. En este declaración no pude ver al abogado de oficio porque estaba detrás de mí. No denuncié los malos tratos por miedo a represalias.

Después de hacer la declaración, de nuevo me llevaron al calabozo. Vinieron los agentes que me habían obligado a aprenderla y me preguntaron si la había hecho como ellos me habían dicho. Les dije que sí. Entonces me sacaron de allí y me metieron en un coche con cuatro guardias civiles. Yo iba en la parte trasera en medio de dos de ellos. Aunque me habían puesto un antifaz, pude ver por debajo que era ya de noche. Cuando me sacaron del coche era ya de día.

Aunque no o sabía me llevaban a Madrid. Durante todo el viaje me hicieron ir con el antifaz puesto, la cabeza entre las piernas, y ellos dos se apoyaban sobre mi espalda. Yo iba sudando muchísimo. Durante todo el trayecto me fueron haciendo preguntas sin parar. No dejaron de hablar ni un sólo momento. Únicamente se callaron cuando paramos a que cogiesen gasolina. Me daba la sensación de que uno de ellos me hacía las preguntas y el otro cogía notas de lo que les respondía, y después se las pasaba al que me interrogaba señalándole que me tenía que preguntar. Uno me dijo “hay cosas que no están claras en la declaración que has hecho, y tengo el presentimiento de que la manera buena no ha valido, así que tendremos que utilizar la forma mala. ¿Sabes a qué nos referimos?”. Se pusieron a hablar entre ellos en voz baja, y de repente el coche salió de la carretera, parecía como si fuésemos por un camino en el bosque, yo notaba los baches de la carretera. Me pareció que este trayecto era muy largo. Me sacaron del coche. Me daba la sensación de que nos encontrábamos en un sitio abandonado, hacía mucho frío, había un olor terrible. Me dejaron en una habitación que no me pareció una celda, aunque hacía sus funciones. Ellos hablaban de que estábamos en la zona especial. Me sentía totalmente apartado del mundo, solo. Ellos salían y entraban de aquella habitación. Cada vez que iban a entrar, me obligaban a ponerme de pie, de espaldas a la puerta, con la cabeza agachada y los ojos cerrados. Me llevaron a otra habitación. Durante el trayecto me obligaron a ir con la cabeza entre las piernas, con el cuerpo completamente agachado. Esta habitación a la que me llevaron era toda de baldosa blanca, parecía un laboratorio. Estaba cansado, no había dormido nada.

Me pusieron contra una esquina de la habitación, me pusieron mantas sobre la cabeza y comenzaron a preguntarme si entendía lo que estaba pasando. Comenzaron de nuevo las preguntas y los golpes en la cabeza. Me obligaron a realizar flexiones, arriba y abajo, mientras tanto, seguían con las preguntas, era todo a la vez, preguntas, golpes... Tuve que realizar muchísimas flexiones, y llegó un momento en que perdí la conciencia. Me caía al suelo pero me levantaban y me obligaban de nuevo a seguir haciendo flexiones, pero yo ya no podía... Cada vez que me caía me levantaban... Uno de ellos puso su mano en mis genitales y me preguntó cómo se decía homosexual en francés. Le respondí, y se oían muchas risas por detrás. Me daba la sensación de que había muchos guardias civiles, además había uno que tenía un risa especial, era como carcajadas largas... después me llamaban “homosexual” una y otra vez en francés.

Uno me puso la mano en la cabeza y me dijo si le reconocía la voz. Yo, aunque sí le reconocí (era uno de los que me estuvo interrogando y golpeando en Intxaurreondo), en aquel momento le dije que no. Me dio un golpe en la parte trasera de la cabeza y me dijo “¿Ahora si me reconoces?”. Mientras tanto eran constantes la obligación de hacer flexiones y los golpes. Y comenzaron también las amenazas. Comenzaron hablando de mi mujer. Me preguntaban si sabía que día y que hora era, y me di cuenta que estaba completamente desorientado.

Me llevaron al calabozo. Al cabo de un rato me sacaron de allí y me dijeron que me iban a llevar a que me viese un médico forense. En este momento me di cuenta de que no estaba en un lugar abandonado, tal y como pensaba hasta aquel momento. Si venía una médico forense a reconocerme era que estaba en un sitio oficial. Antes de llevarme ante ella, me llevaron a un baño para que me limpiase un poco la cara y las manos. Después me llevaron escaleras arriba, y a una habitación que estaba al fondo de un pasillo, que era la habitación en la que me vio la médico. Por aquel pasillo pude ver al Instructor que me había tomado declaración en Donostia. La Médico Forense me pareció una mujer muy fría y distante, no así las que me vieron en Donostia. Me preguntó acerca del trato, y le dije que me habían golpeado en la cabeza, así como que me habían obligado a hacer flexiones. Ella me dijo “¿Nada que se pueda ver?” le respondí que no, porque no tenía marcas. Le pregunté el día y la hora que era, y me dio la sensación de que me engañó. La visita duró como mucho dos minutos. Les dijo a los guardias civiles que me diesen agua, algo de comer y ventolín en el caso de que me hiciese falta, puesto que tengo asma. Cuando me llevaron a la celda me preguntaron los agentes de la Guardia Civil si había denunciado algo. Les respondí que no. Me dejaron en el calabozo y al cabo de un rato me trajeron un botellín de agua y un sándwich. Únicamente bebí un poco de agua.

Mientras estuve en el calabozo, iban y venían los guardias civiles una y otra vez. Y cada vez que venían al calabozo, me tenía que poner de pie contra la pared con la cabeza agachada y los ojos cerrados. Había ocasiones en que entraba alguno, me ponía la mano en el hombro y se volvía a ir.

Me llevaron a otro interrogatorio. Comenzaron a hablarme acerca de mi mujer, y comenzaron las amenazas salvajes. Me decían que cuando se había enterado de que me habían detenido había ido a Madrid, para saber qué pasaba, y que le habían detenido. Me decían que le iban a hacer lo mismo que a mi o más aún, y que qué bien para ellos porque estaba embarazada... (Mi mujer está embarazada de ocho meses). Y yo me creí todas aquellas amenazas, porque conociendo como conozco a mi mujer, sabía que habría venido... Además, me daban muchos detalles, y me lo creí, no dudé que fuese mentira. Me amenazaban también con que iban a detener a todas las personas que conozco en Guipúzcoa, me preguntaban que a cuantas sedes había ido.... Yo les decía que sólo había estado en la de Etxerat y que era un organismo legal, una asociación de familiares... Me repetían

que tenían cinco días para obligarme a decir lo que quisieran. Y yo no controlaba el tiempo, estaba completamente desorientado. Uno me dijo que la siguiente vez que me viese en Lizartza me iba a matar. Sólo había estado allí en una ocasión. Llegaron incluso a amenazarme con lo de Barajas. Me decían que tenían que meter a alguien el marrón...

De nuevo me llevaron al calabozo. Me trajeron un café y un bollo, no comí más que un mordisco porque no me daba nada de confianza la comida, y además no podía probar bocado a causa de aquella situación, estaba muy nervioso.

Me obligaron a hacer una segunda declaración. En lo fundamental era lo mismo que anteriormente había declarado, pero me decían que tenía que detallar determinados aspectos. De nuevo me obligaron a aprenderla y la ensayamos hasta que me la pude aprender. Me pareció una declaración muy breve, pero después, y una vez que acabó todo, hablando con la abogada me dijo que había durado tres horas, lo que me demuestra que estaba completamente desorientado temporalmente.

Después de esta segunda declaración de nuevo me llevaron al calabozo, y aunque no me volvieron a sacar para interrogarme, ellos venían con frecuencia.

En los interrogatorios fueron constantes los golpes, las amenazas, la obligación de hacer flexiones, me preguntaban si sabía lo que era "la bolsa" mientras me ponían una en el oído y la movían de forma que yo oyese el ruido que hacía, me gritaban constantemente en los oídos, había muchísimos gritos, me decían también que como no habían pasado los cinco días que me podían tener allí, después de declarar ante el juez iba a volver donde ellos, me preguntaban si conocía a Unai Romano... Entonces, nada más me llevaron al Juez fue lo primero que le pregunté, a ver si me podían llevar de nuevo los guardias civiles, a lo que me respondió que no. Me dio la sensación que los interrogatorios en Intxaurreondo eran más largos que en Madrid, pero los de Madrid eran más violentos aunque más cortos. Había un agente que tenía acento sudamericano.

Durante todo el tiempo que estuve en dependencias de la Guardia Civil no pude dormir nada.

El día ocho de enero me pusieron a disposición judicial. Denuncié ante el juez los malos tratos y las amenazas. El fiscal me preguntó, en relación a las amenazas acerca de mi mujer a ver si había venido conmigo, y le dije que no, que se había quedado en París. Entonces me preguntó a ver como me podía creer que le hubieran detenido, y le respondí que en aquellas condiciones me podía creer cualquier cosa. Después de que hube declarado, el juez le preguntó al Fiscal por la petición que hacía, éste le dijo que esperase un poco, que tenía que salir un momento del despacho, y cuando volvió le dijo que solicitaba prisión. Entonces el Juez ordenó mi ingreso en prisión. La primera noche que pasé en Soto del Real no pude dormir nada. Me despertaba asustado, con la sensación de permanecer aún en dependencias de la Guardia Civil. Hay que tener en cuenta que allí no dormí nada.

## Los encausados en el 18/98 entregan informes sobre la tortura a jueces y fiscal.

Los acusados en el sumario 18/98 protagonizaron un nuevo acto contra la tortura en la misma sala donde se celebra el juicio, al hacer entrega a los jueces que componen el tribunal y al fiscal de varios informes de organismos internacionales sobre la tortura en el Estado español, que reflejan también la actitud de los sucesivos gobiernos ante las denuncias contenidas en esos mismos informes. Los escritos, que fueron entregados directamente por José Luis Elkoro, Jexux Mari Zalakain, Teresa Toda y Txema Matanzas, han sido redactados por la Convención contra la Tortura de la ONU, Amnistía Internacional, Torturaren Aurkako Taldea (TAT) y el Comité para la Prevención de la Tortura de la UE (CPT), entre otros. En ellos se recogían, asimismo, las recomendaciones de estos organismos para erradicar la tortura.

Mientras sus compañeros hacían entrega de los dossiers, instantes antes de iniciarse la sesión, el resto de los procesados permaneció de pie con la copia de la portada de un informe de la Convención contra la Tortura de la ONU en la mano. Portaban, asimismo, camisetas con el lema «Torturari stop!». Mikel Korta, que ejerce de portavoz junto a Teresa Toda, explicó a la presidenta de la Sala, Angela Murillo, el sentido de la acción. A este respecto, destacó que «en este juicio se está dando legitimidad a las declaraciones de personas que han denunciado graves torturas». «Por ello agregé, les traemos los informes internacionales que confirman y denuncian la práctica de la tortura en el Estado español». En ese momento, la presidenta le interrumpió pidiendo a todas las personas que se sentasen en sus asientos. En cualquier caso, ni los magistrados ni el fiscal rechazaron los informes que quedaron sobre sus mesas, y éste último y el juez Luis Martínez de Salinas leyeron la documentación a lo largo de la sesión.

### Declaraciones de torturados.

Desde el mes de enero, en la vista oral del juicio por el sumario 18/98 se está procediendo a la lectura de los documentos solicitados por el fiscal, entre ellos las declaraciones de Mikel Egibar, Nekane Txapartegi, Xabier Alegria y Xabier Arregi, que como ellos mismos relataron al tribunal fueron objeto de duras torturas durante su detención. También se están leyendo los partes emitidos por el forense de la Audiencia Nacional española aquellos días, al objeto de intentar restar credibilidad a las denuncias de los acusados. La denuncia de la tortura ha sido una constante desde el inicio del juicio, a través de camisetas, concentraciones e interpelaciones a los guardias civiles que han declarado.

## TORTURA NO. ASKI DA. TORTURARIK EZ. TORTURAREKIN AMAITZEA DENON ZEREGINA DA.

**D**agoeneko jakingo duzunez Santurtziko Torturaren Kontrako Taldea (TKT) urteak darama torturaren erabilera salatzen, hau gure herriaren kontrako gerra tresna ere badela salatuz.

También llevamos tiempo alertando de que el hecho de que a lo largo de este año pasado (2006) “solo” hubiera 3 denuncias de torturas no significaba que la propia tortura haya desaparecido sino que su utilización quedaba al arbitrio de los aparatos del estado. Tristemente nuestras sospechas se han hecho realidad nada más comenzar el presente año (2007) y ya tenemos encima de la mesa una nueva denuncia (la del periodista Sebas Bedouret) y comprobamos a su vez que ya son varios los/as ciudadanos vascos que han sufrido en propia carne el tormento de la incomunicación (Asier Larrinaga, Garikoitz Etxebarria, Iker Agirre, ...). Todo esto no hace sino confirmar que sólo acabaremos con la tortura cuando acabemos con todos aquellos elementos que la propician y amparan: Audiencia Nacional española, legislaciones especiales para nuestro pueblo, incomunicación, impunidad, ... En ese sentido, el pasado 16 de Diciembre los torturados/as de Euskal Herria constituyeron la **Asamblea de Torturados/as de Euskal Herria** con la finalidad de ser la punta de lanza en esta pelea y al resto de ciudadanos/as nos corresponde no dejarles solos.

Han esanda eta borroka honetan jarraituz aurrera eramango ditugun ekimenen berri eman eta gurekin bat egitera gonbidatzen dizugu, torturarekin behingoz amaitzea guztion ardura da eta. Otsailak 13 a torturaren kontrako borrokan egun garrantzitsua da Euskal Herrian. Gainera TKT-k egiten dugun *INCOMUNICACION* hilabetekari elektronikoa bere lehen urtea beteko du datorren otsailean eta era berezi batean ospatu nahi dugu: Otsailak 13ko dinamikan kokaturiko antzerki obra bat eskainiz.

Queremos por último recordar y mostrar todo nuestro apoyo a los/as familiares, amigos/as y compañeros/as de Joxe Arregi, asesinado por las torturas padecidas a manos policiales esta fatídica fecha de 1981 (13 Febrero) y que próximamente nos hará salir de nuevo a la calle a gritar con más fuerza si cabe: **TORTURA STOP. BALDINTZA DEMOKRATIKOAK ORAIN.**

### Egitaraua:

**Otsailak 3, Larunbata**, 19:00etan: KRESALA aretoan Mario Benedetti “**Pedro y El capitán**” antzerki lana. Antzezpena TKT-k antolatu du eta TXINTXAUN KOLEKTIBOA talde profesionalak taularatuko du. **Otsailak 13, Asteartea (Torturaren aurkako eguna)**, 19:30etan: TKT-k deituta torturaren kontrako manifestazioa Santurtzin. Manifestazioa parketik abiatuko da.

### Calendario:

**Sábado 3 de Febrero** a las 19:00 en la sala Kresala representación de la obra de teatro “**Pedro y El capitán**” del escritor Mari Benedetti. La representación correrá a cargo de la compañía de teatro profesional TXINTXAUN KOLEKTIBOA y esta organizada por TKT.

**Martes 13 de Febrero (Día contra la tortura en Euskal Herria)** a las 19:30 manifestación contra la tortura desde el parque en Santurtzi.

SANTURTZIKO TORTURAREN KONTRAKO TALDEA

<http://torturano.bitacorras.com>

[santurtzi-kt@euskalherria.org](mailto:santurtzi-kt@euskalherria.org)

### Legalizando la tortura.

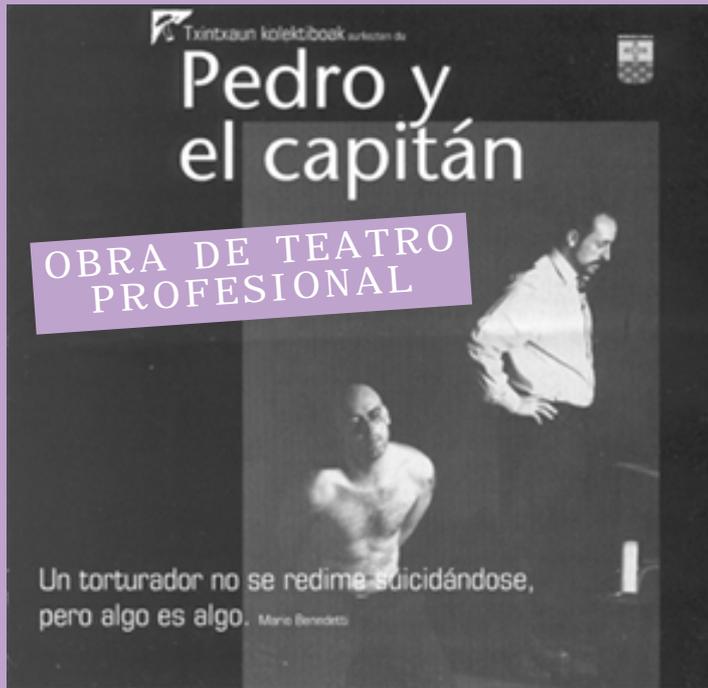
#### Lander Gallastegi - (Padre de Orkatz Gallastegi).

**E**n la prensa del 10 y 12 de enero aparecía la noticia de que a Orkatz Gallastegi la Sala Penal del Tribunal Supremo le ha confirmado la sentencia de 26 años de cárcel por la acusación de haber informado sobre los movimientos del juez Lidon. La condena, tal y como recalca el diario “El Mundo”, «se basó en una única prueba: las declaraciones del propio Gallastegi, que luego se desdijo ante el juez de instrucción y en el juicio oral». ¿Se puede creer por un momento que una persona puede autoinculparse de algo que le supone 26 años de cárcel, sin haber sido torturado para firmar dicha autoinculpación? La Ertzaintza, tal y como apunta “El Mundo”, no tenía prueba alguna: nadie que le hubiera delatado, ningún testigo, nada. Pero le arrancaron la firma. ¿Cómo? ¿Sin torturas? ¿No tortura la Ertzaintza? ¿Y en el caso Beroiz?.

Pero evidentemente yo no soy el único que dice que no es de recibo que uno, sin prueba alguna en contra, se autoinculpe de algo que le puede suponer 26 años de cárcel, cuando además, según la ley, tiene derecho a permanecer en silencio; si no es por torturas, como declaró ante los jueces. Dos de los cinco jueces de la Sala Penal del Tribunal Superior también lo vieron así; y 6 jueces de los 16 de la Sala General. ¿Esta jurisprudencia no legaliza la tortura?.

**Martes 13 de  
Febrero (Día  
contra la tortura  
en Euskal Herria)**  
a las 19:30  
manifestación  
contra la tortura  
desde el parque en  
Santurtzi.

Terminar con la  
tortura es  
responsabilidad  
de todos/as.



OTSAILAK 3 FEBRERO  
LARUNBATA / SABADO

19:00etan

KRESALA Aretoan

(Junto a la POLICIA MUNICIPAL)

### La frase del mes.

xxx - Ciudadano de a pie que si vio la paliza.

«Las imágenes (emitidas y grabadas por ETB) de tres agentes de la Ertzaintza pateando a una persona en el suelo el pasado sábado 6 de Enero en Anoeta no han motivado investigación alguna y mucho menos revuelo político. Los "condenadores de todas las violencias" callan ahora. Tal vez las palizas policiales no sean violencia para ellos».

### PREVENGAMOS LA TORTURA.



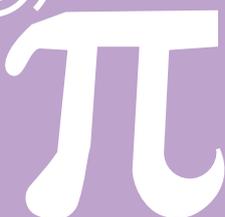
www.prevenciontortura.org  
info@prevenciontortura.org



BEHATOKIA

(Observatorio vasco de Derechos Humanos)

www.behatokia.info  
Tel. 0034 943 336478  
Kale Nagusia 50 - 1ª.  
20120 Hernani.



Pititako Informatzen

Apdo. de Correos 113

48980 Santurtzi - Bizkaia

Tfno: 944 835 727 / Fax: 944 835 670

www.pititako.net

Pititako Informatzen: info@pititako.net

Pititako Musika: musika@pititako.net

**Torturarekin amaitzea  
denon lana da**

**TAT-ek bizirauteko behar zaitu**



# TAT-ek zure laguntza behar du.

**Gipuzkoako kutxa: 2101 0094 09 0125206235**

**Lankide Aurrezkia/Caja Laboral: 3035 0025 89 0250084409**

Gure lanak duen garrantziaren jabe gara. Torturaren existentzia onartzen, ezkututzen edota isilarazten duen gizartea, gaixo dagoen gizartea da. Tamalez, praktika honen erantzule zuzenak diren botereeremuetatik, haien esku dauden tresna legal, jurisdikzional eta hedabideetaz baliatuz, gizartea gaixotzen saiatzen dira, torturaren errealitatea ezkutatuz eta isilaraziz. Gure lanaren bidez isiltasun-harresi horiek apurtuko ditugu. Hori da gure konpromisoa. Baina horretarako, gure lana aurrera eraman ahal izateko zuen laguntza ekonomikoa beharrezkoa dugu:

TAT kide izan nahi baduzu, Caja Laboral- Euskadiko Kutxan edota Gipuzkoako Kutxan irekita dauzkagun kontuetara transferentzia iraunkor bat egitea izango litzateke lehenengo aukera. Horretarako, zure ohizko sukurtsalera joan eta zuk erabaki duzun kantitatea, hilero gure kontuetara transferitzearen agindua eman behar duzu. Argitu ezazu zure kutxan diru sarrerarekin batera zure izen abizenak agertu behar direla, horren konstantzia izan dezagun. Guk iradokitutako formula hauxe duzue, gastu gehiegi ez izatearren. Bigarren aukera zure kontuaren zenbakia guri ematea litzateke, eta guk kudeatuko genuke zure kontutik gurera hilero erabaki duzun kantitatearen transferentzia, zuretzat inolako kosturik gabe. Edozein modutara egiten duzula ere, bete ezazu ondoan dagoen fitxa eta guri helarazi. Gure web orrialdearen bitartez egiteko aukera ere badago.

**T A T - K I D E A R E N                      D A T U                      P E R T S O N A L A K :**

Izen-abizenak

NAN

Helbidea

Herria

Posta-kodea

Telefonia

Posta elektronikoa

Hileroko diru kopurua:  10 €  20 €  30 €  Besterik €

Kontu korranteak:

**Gipuzkoako kutxa: 2101 0094 09 0125206235**

**Lankide Aurrezkia/Caja Laboral: 3035 0025 89 0250084409**

**TORTURAREN  
AURKAKO  
TALDEA**



**Torturaren Aurkako Taldea**  
**www.stoptortura.com**

**Tel. 0034 943 333674 Fax. 0034 943 336479 . Kale Nagusia 50 - 1ª . 20120 Hernani**